



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de declaración **35936 CD – FSP** del diputado Del Frade, por el cual esta Cámara declara su preocupación y rechazo a la Resolución N° 956, del 27/11/18 y publicada el 03/12/18 en el Boletín Oficial de la República Argentina por la cual se autoriza la utilización de las armas de fuego de parte de las fuerzas de seguridad, derogando y flexibilizando al extremo los reglamentos vigentes y las recomendaciones de Naciones Unidas para el empleo mortal de la fuerza; por haber perdido vigencia temporal y por las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su archivo.

Sala de la Comisión en Zoom, 19 de Noviembre de 2020.-

**FIRMANTES: FARÍAS – BLANCO – MAHMUD – BERMÚDEZ –
BOSCAROL – REAL – CHUMPITAZ.**